

**SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Lunes, 08 de enero de 2024

Palacio de Gobierno

09:00 horas.

AGENDA

1. Aprobación de Acta:

Aprobación del acta de la sesión previa del Consejo de Ministros

2. Proyectos de dispositivos legales:

- 2.1. Proyecto de Ley de Saneamiento del límite entre los departamentos de Piura y Tumbes, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 2.2. Proyecto de Ley de Saneamiento del límite entre los departamentos de Huánuco y Pasco, en el tramo que comprende desde el punto de coordenada UTM 338 110 m E y 8 857 487 m N en la divisoria de aguas de la quebrada Linda con el río Quillán hasta la desembocadura del río San Juan Mayo en el río Huarichaca, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 2.3. Proyecto de Ley de Saneamiento del límite entre los departamentos de Arequipa y Cusco en siete tramos, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 2.4. Proyecto de Ley que deroga la Ley N° 27821, Ley de Promoción de Complementos Nutricionales para el Desarrollo Alternativo, propuesto por el Ministerio de Salud.
- 2.5. Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad, propuesto por el Ministerio del Interior.
- 2.6. Proyecto de Resolución Suprema que nombra Embajador Extraordinario y plenipotenciario del Perú en la Santa Sede al Embajador en el Servicio Diplomático de la República, en situación de retiro, Luis Juan Chuquihuara Chil, propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

3. Informes y presentaciones: (máximo 5 láminas)

- 3.1. Informe de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre los avances del cumplimiento de los compromisos señalados en el Mensaje a la Nación por 28 de julio.
- 3.2. Informe del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre las medidas para la reactivación económica.
- 3.3. Informe del Ministerio del Interior sobre los operativos policiales preventivos realizados al cierre del año 2023, así como, el Plan Perú Seguro para fortalecer la Seguridad Ciudadana el año 2024.
- 3.4. Informe del Ministerio de Energía y Minas sobre el estado financiero de PETROPERÚ.
- 3.5. Informe del Ministerio del Ambiente sobre el escenario de sismos de gran magnitud en el territorio nacional.